

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES  
25 de Diciembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 669.

## Seccion editorial.

Cree *La Crónica de Leon* que hemos querido dirigirle algun ataque en el artículo sobre ferro-carriles que le dedicamos no hace muchos dias, y está completamente equivocado el estimado colega.

A nuestra vez creimos, porque así se desprende de la lectura del escrito de *La Crónica* á que en el nuestro contestábamos, que el periódico leonés censuraba algunas actitudes, y al rectificar nosotros segun nuestro criterio, ni pretendiamos defender á personalidad determinada, ni ménos zaherir á un compañero. Exponíamos una opinion, y nada más.

Por lo tanto, en lo que á nosotros se refiera, excusada era la justificacion del colega, que hartamente conocido nos es su patriotismo para que dudemos de la rectitud de sus intenciones.

Algunas de las indicaciones contenidas en nuestro artículo las acepta el colega, rechazando otras, aunque no dice cuales sean unas y otras, á causa de la siguiente noticia, que ya conocen nuestros lectores.

«Parece que los delegados de una compañía francesa se han presentado al Gobierno, ofreciéndole terminar los caminos del Noroeste en el término de cuatro años, y atender á la vez ó recoger todos los créditos legítimos que sobre los caminos pesen, y se dice que ofrecen toda clase de garantías.»

En vista de tal noticia que ya conocia el apreciable compañero al escribir su artículo del día 4, le pareció oportuno pedir claridad en el asunto, sin que tuviese intencion de censurar al señor marqués de Trives.

Claridad pedimos nosotros repetidas veces, que oscuro está el asunto, á pesar de cuanto se dice sobre ello.

Francamente, no vemos todavía algo que pueda dar á entender cuál sea el porvenir de estos desdichados ferro-carriles.

Nosotros hemos manifestado nuestra opinion conforme con el sistema de subastas por trozos, porque así se facilita el acceso á los pequeños capitales y las medianas fortunas pueden tener participacion en el negocio; pero vemos que esto marcha con poca diligencia, no obstante promesas y ofrecimientos.

A nadie podemos culpar de la escasa actividad y ningun impulso, más que á aquellos que están llamados á dárselo; así es que comprendemos perfectamente que la opinion pública considere como causa exclusiva del retraso tantas veces lamentado á la intervencion oficial de quien todo depende.

Si la noticia referente á esa empresa extranjera se confirma, no vemos inconveniente en que se entablen con ella negociaciones, *asegurando por medio de garantías fijas, ciertas y tangibles* la realizacion de las aspiraciones del país.

Porque para nosotros, es ante todo que las líneas férreas se terminen y abran á la explotacion lo antes posible, sea cualquiera el sistema y la empresa, excepcion hecha de Ruiz de Quevedo y Miranda.

La carta de Garibaldi al director de un periódico romano, carta que ya hemos dado á conocer, sirvió durante estos últimos dias de tema para terroríficas y espeluznantes lucubraciones á la prensa de cierto matiz.

Como los periódicos ultramontanos de Galicia, eco de sus cofrades de Madrid á quienes hacen coro repitiendo lo que escriben, tambien han tomado parte en la representacion de esa comedia de moralidad y orden, creemos no será del todo inoportuno que á nuestra vez digamos dos palabras acerca del documento del guerrillero italiano.

Empezaremos por decir que la prensa extranjera no ha dado á dicha carta la importancia que los visionarios españoles.

Fuera absurdo negar que del malestar de los pueblos alcanza no pequeña responsabilidad á los gobiernos, y que el descontento del pobre contra el rico existirá siempre como hasta hoy ha existido y más absurdo fuera aun achacar á la influencia de ideas, llamadas *modernas* cuando son tan antiguas como la humanidad, lo que es resultado de diversas circunstancias, entre las cuales puede comprenderse en primer término la mala administracion.

La carta de Garibaldi supone para las gentes serias muy poco; la expresion de una opinion personal más ó ménos respetable.

Ahora, para los que andan á caza de pretextos para maldecir del siglo en que vivimos, del progreso y de la libertad, significa esa carta una amenaza contra lo existente y el deseo de subvertir por completo la sociedad.

Sino supiésemos que tales alarmas se difunden con miras bien conocidas y para servicio de ciertos fines, diríamos á esos centinelas del orden y de la sociedad, que tienen muy poca confianza en la constitucion de las naciones y en la estabilidad de las instituciones, cuando una carta les parece suficiente para conmovier de raiz tan respetables intereses.

Nosotros estamos tranquilos con respecto á eso: tenemos demasiada confianza en lo que amamos, para creer ni sospechar siquiera que la sociedad peligre por carta más ó ménos. No nos asaltan esos temores pueriles por manifestaciones tan insignificantes. ¡Ojalá podamos decir siempre otro tanto de las tenebrosas maquinaciones del ultramontanismo europeo!

Por lo demás, la carta de Garibaldi vale mucho ménos de lo que se cree la diplomacia negra.

Hállase en la Cañiza el ejecutor de la justicia que vá á cumplir su terrible mision en un desdichado reo de homicidio.

Ignoramos que dia tendrá lugar la ejecucion: tal vez cuando estas líneas vean la luz pública se habrá cumplido lo que la sociedad llama justicia humana. Pero si nuestra súplica llegase á tiempo, la unimos á la de nuestros colegas en solicitud de indulto.

A ello nos obligan altos deberes de humanidad.

Si grande es el hombre cuando administra justicia, más digno es de la admiracion universal cuando emplea la misericordia.

## Dice *La Concordia*:

«El DIARIO DE LUGO nos dá cuenta en su seccion de fondo que los individuos de la comision encargada de dar dictámen sobre la nueva próroga solicitada por la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo, Sr. Marqués de la Vega de Armijo y D. Cándido Martínez, que pensaban formular voto particular, han desistido de su propósito, llegando á una avenencia que, por lo visto, favorece á la empresa y deja á cubierto los intereses de los pueblos á quienes afecta la próroga solicitada.»

Una ligera rectificacion tenemos que hacer al extracto de nuestro artículo que dejamos copiado.

Los diputados que se citan no *han desistido de su propósito*; pues persistirán en él si se trata de conceder la próroga sin que la Compañía acredite que puede disponer de 25 ó 30 millones de reales sin que quepa lugar á duda. De este modo, asegurando el cumplimiento de los compromisos contraídos, no se presentará el voto particular; pero si las garantías no satisfacen á aquellos dignos representantes de Galicia, estamos seguros que no variarán de actitud.

Tal es tambien la opinion del país y de la prensa: con garantías verdaderas la próroga: sin ellas la incautacion.

## Noticias generales.

El proyecto de ley relativo á la organizacion del clero castrense, tiende á dar más esplendor y mayor autoridad á esa clase respetable. Constituyen el cuerpo eclesiástico del clero castrense; 1.º, el vicario general, director del cuerpo, y como segundo, el auditor general; 2.º, el secretario general, los subdelegados, tenientes vicarios, los fiscales y todos los demás sacerdotes que desempeñan cargos en las dependencias del vicariato, y 3.º todos los capellanes, párrocos del ejército, academias, hospitales, castillos, fortalezas, ciudadelas y demás institutos militares. Se suprimen las subdelegaciones existentes y en su lugar se crean una por cada distrito militar, divididas en tres categorías, de primera, segunda y tercera clase.

El ingreso en el cuerpo de capellanes castrenses será por oposicion y se dividirán en dos clases: clero castrense del ejército activo y otra de parroquias fijas. El clero castrense del ejército activo lo compondrán todos los de las

armas de infantería, caballería, artillería, ingenieros, alabarderos, inválidos, hospitales, academias y demás institutos militares. Los curas castrenses se dividirán en cuatro clases: párrocos de *entrada* con 2,100 pesetas de sueldo anual para los de infantería y hospitales de su clase; de *ascenso* con 2,600 los que pertenezcan á caballería; de *término* con 3,000, los que ejerzan sus funciones en cuerpos facultativos, y *mayores* con 4,000 en Madrid.

Los curas del ejército activo se dividirán en tres clases, de *término*, *ascenso* y *entrada*. Tendrán las consideraciones del capitán más antiguo.

Dícese que por ahora no habrá exámenes de ingreso en la Academia de infantería de Marina, por hallarse cubiertas las plazas con exceso.

Se piensa en variar la organización del batallón Fijo de Ceuta.

En la *Revista social*, periódico que ve la luz en Barcelona, hallamos los siguientes curiosos y edificantes datos para la historia contemporánea de nuestra administración:

«Quién puede darnos cumplida satisfacción á las preguntas siguientes de la Caja de Ahorros: ¿Hubo un desfaldo de 1.265.600 rs. desde el año 1822 al 28, en que no se dió cuenta ninguna? ¿Desfalcó el tesorero J. D. 455.985 rs 10 céntimos?

¿Alcanzó un empleado en una liquidación de 19.222 reales?

¿Hubo otro desfaldo de 140.491 rs.?

Que hacen en junto: 1.873.698 rs.

¿Será cierto que sus administradores, abusando del capital de la Caja de Ahorros que les tenían confiados, invirtieron 77.336.724 reales y 18 céntimos en papel del Estado, y que hoy reducidos á metálico, solo pueden valer unos tres millones y pico?

Aclaraciones terminantes exigen estos cargos, que de no tener cabal y categórica contestación, haremos que la luz se difunda y lleve el signo del anatema quien atentado tan punible cometió, lucrándose con el sudor del pobre.»

Para la inmediata colocación de los oficiales de reemplazo se crean, 100 batallones de depósito, que tendrán á su cargo los reclutas disponibles y los demás individuos que hoy figuran en la reserva sin haber servido en los cuerpos activos, estando también á su cuidado los individuos que, por exceder de la fuerza reglamentaria ú otras causas, disfrutan licencia temporal ó ilimitada.

Estos batallones constarán de un teniente coronel primer jefe, dos comandantes, un capitán ayudante, un alférez abanderado y un cabo de cornetas, que constituirán la plana mayor, y cuatro cuadros de compañía, que constará cada uno de un capitán, dos tenientes, dos alféreces, un sargento primero y un corneta.

También se crean 20 comisiones de reserva en el arma de caballería, compuesta cada una de un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente y un sargento primero.

Para la inspección de los batallones de infantería habrá un coronel en cada distrito militar, y para las 20 comisiones de caballería tres coroneles.

Todos estos jefes y oficiales disfrutarán cuatro quintos del sueldo de activo.

Por el ministerio de Marina ha sido aprobado el siguiente proyecto de reforma del cuerpo de practicantes:

«El cuerpo de practicantes se compondrá de ocho practicantes mayores, 65 practicantes de primera clase, 100 de segunda y los supernumerarios que resulten existentes, limitándose su número á cuarenta para las eventualidades del servicio que pueden ocurrir.

Los ocho practicantes mayores se dividirán en tres clases, en la forma siguiente: dos de primera clase, dos de segunda y cuatro de tercera con la graduación y sueldo de capitán, teniente y alférez respectivamente, de cuyas graduaciones usarán las insignias correspondientes, de igual manera que los contramaestres y condestables que se hallen en idénticas condiciones.

Al cumplir tres años de clase en la de practicante mayor de tercera clase ó sea en la de al-

ferez graduado con sueldo, optarán á la inmediata de segunda clase.

En el senado ocurrió el sábado un incidente que dá lugar á tristísimas reflexiones, y que, á no dudarlo, tendrá graves consecuencias.

Hé aquí como lo refiere un periódico de Madrid:

«El senador por la provincia de Cuenca, señor Navarro de los paños, acusó al Sr. Romero Robledo, ministro de la Gobernación, de proteger en aquella provincia ciertos elementos, y lanzó sobre éste acusaciones tan graves, que, no obstante las denegaciones enérgicas del ministro de Hacienda, el de Gobernación, al tener de ello conocimiento, salió precipitadamente á las cinco y media del Congreso con dirección al Senado, acompañándole casi todos sus amigos y protegidos.

Una vez en este alto Cuerpo, el Sr. Romero Romero pidió la palabra y recogió el reto, rechazando los ataques del Sr. Navarro en la forma más categórica; pero es el caso que como el Sr. Navarro no aparecía en la sala ni estaba ya en el Senado, el incidente en cuestión tuvo que aplazarse hasta la próxima sesión.

El Sr. Navarro, según nuestras noticias, no estaba ya en el Senado cuando se presentó el ministro de la Gobernación, porque ignorando si éste iría, resolvió marcharse á una junta del consejo de administración del ferrocarril del Norte.

Los rumores que los bien enterados en tan delicado asunto hacían circular, en nada desprestigian ni ofenden al señor ministro de la Gobernación, el cual se ha limitado á nombrar los miembros de la comisión de Cuenca que se le presentaron en terna y le estaban recomendados por algunos diputados.

La cuestión se debatirá en el Senado y en el Congreso, estamos de ello seguros, y entonces habrá lugar de pedir castigo ejemplar para los que resulten encubridores y cómplices de los crímenes denunciados por el Sr. Navarro.»

Han sido dados de baja los funcionarios del cuerpo de Aduanas que, habiendo permanecido dos años en situación de excedentes, no han solicitado su vuelta al servicio activo, según previene el reglamento del cuerpo.

Asciende á 51 el número de los separados.

Dentro de pocos días se publicará una real orden circular del ministerio de la Gobernación reclamando resúmenes de los presupuestos municipales del actual año económico, á cuya disposición acompañarán también modelos de los estados que deben formar los ayuntamientos y los gobernadores civiles de las provincias respectivas.

La población española, residente en Sud-América, se aumenta cada día con nuevos emigrantes de la Península.

Según datos que suministran de aquellos lejanos países, existen 50.000 españoles en la República Oriental del Uruguay; 60.000 en la Confederación Argentina; 10.000 en el Brasil; 4.000 en el Paraguay; 3.000 en el Perú; 1.500 en Chile; 600 en Bolivia, y 400 en el Ecuador.

Las provincias de Galicia, Canarias, Vascongadas y Cataluña, son las que dan mayor contingente de los hijos que se ausentan de la patria en busca de fortuna que difícilmente logran, y si la obtienen alguna vez, es á costa de su salud y llorando la ausencia de su patria y familia.

En círculos diplomáticos, y con referencia á noticias recibidas de París, se dice que el nuevo representante de Rusia en España será un pariente inmediato del canciller de aquel imperio, príncipe de Gortschakoff.

Estos días se han cruzado diferentes cartas, según dice un colega, entre los Sres. D. Torcuato Mendiri, D. Hermenegildo Ceballos y algunas otras personas caracterizadas del partido tradicionalista, sobre la actitud política del primero que según parece, mantiene el Sr. Mendiri afirmándose en la conveniencia de formar el partido católico dentro de la legalidad.

El rey Juan Oliva Moncusi, está padeciendo há tres días calenturas gástricas. Así parece re-

sulta del parte dado al alcaide por el médico del establecimiento.

Se han dado las órdenes correspondientes para la provisión inmediata de las plazas vacantes en el cuerpo jurídico militar.

En los próximos presupuestos municipales se intrduce el aumento de diez escuelas de enseñanza.

El sábado se pensó por algunos momentos en que el Congreso suspendiera sus sesiones con la fórmula de «Se avisará á domicilio,» y con este objeto se consultó á los jefes de las oposiciones; pero á última hora se desistió de ello, levantándose la sesión con señalamiento de orden del día para la del domingo.

## Sección local.

*El Anunciador* de la Coruña ha comenzado á publicar unos eruditos artículos del Sr. D. Antonio de la Iglesia, bajo el epígrafe «Obras en la S. I. C. de Lugo.

Nos ha agradado el primero de dichos escritos; pero debemos hacer una ligera observación.

Las obras de que se trata no son de restauración de la fachada, sino las necesarias para la terminación de las torres de aquella.

Del correo del 20 nos han faltado los siguientes periódicos: *La Epoca*, *Los Debates*, *El Popular*, *El Globo*, *La Mañana*, *La Fé*, *La Gaceta Universal*, *La Correspondencia*, *La Provincia* y *La Patria*. Ignoramos el motivo.

*La Fé* hace ocho días que no parece por esta redacción.

Viajeros llegados de la Coruña anteanoche, nos han manifestado sus quejas porque en la estación de Curtis se obligó á los viajeros á pasar de un coche á otro, sin consideración á la lluvia que caía copiosamente.

Según la ley de ferrocarriles está prohibido suprimir de una expedición alguno de los coches con que salió del punto de partida.

Como indicamos ayer, hoy á las cinco de la tarde en el Teatro se verificará la reunión del *Fomento de las Artes*.

La Comisión nos ruega hagamos público que sea cualquiera el número de individuos que asistan se procederá á la discusión del Reglamento.

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo á 13'50 y 14 rs. ferrado.

Centeno á 64 y 65 rs. fanega.

Maiz á 10'50 rs. ferrado.

Cebada á 8 id., id.

Castañas á 6 rs. id.

## SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 24 9'50 n.—Recibido á las 10'50 n.

En el Senado se celebrará sesión el viernes: para la del Congreso avisará á domicilio.

Marchó Chandordy.

Inundábase la ciudad de Tortosa.

## Miscelánea.

### Boletín de las familias.

Santo de hoy.—\* LA NATIVIDAD DE N. S. JESUCRISTO.

Idem de mañana.—San Estéban.

Efemérides.—(1577).—La iglesia de Santiago eleva demanda á la Chancillería de Valladolid contra algunos concejos de ciudades, villas y lugares, que negaban la autenticidad del privilegio del voto.

(1673).—Este día el conde de Aranda y la ciudad de la Coruña en las fiestas por días de la reina Gobernadora, dan un torneo á la nobleza de Galicia.—B. Barreiro.

(1582).—Muere en Madrid D. Diego de Torquemada, obispo de Tuy.

(1730).—Publicase en Madrid el tomo 4.º del Teatro Crítico del P. Feijóo. (1.ª edición.)

A. Vazquez.

### Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 7:22 mañana.

Se pone á las 4:10 tarde.

Sale la luna á las 9:25 mañana.

Se pone á las 7:32 noche.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, al

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: seño, Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos sordera y estreñimientos de 23 años.—Número 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia, y estreñimiento obstinado.—Num. 18.744: El doctor-médico Shorland de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María I. lesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Pildoras Holloway.—Importante para los enfermos.—Por más que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que haga un postre esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway, las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que esta sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina, pues sea jóven sea viejo puede estar seguro de que ella no le causará el más mínimo daño con tal que sea usada con arreglo á las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de biles, la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afeccion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion.

13.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital

Ha: saber: que en cumplimiento del art. 35

de la ley de reclutamiento y reemplazo de 28 de Agosto último, el domingo 5 del próximo mes de Enero y hora de 10 de su mañana, se procederá á la rectificacion del alistamiento de los mozos de este distrito sujetos al reemplazo de 1879, cuya lista se fija al público en esta fecha por término de 10 días.

Por tanto los mozos interesados, sus padres, curadores, parientes ó amos y todo vecino residente en el pueblo que quiera tomar parte en la rectificacion y reclamar sobre la exclusion ó inclusion de otros mozos de que tengan noticia deban ser inscritos en este alistamiento, concurrirán para ser oídos ante el Ayuntamiento el referido 5 de Enero de 1879.

Se advierte que con arreglo al art. 70 de la ley, el domingo 2 de Febrero dará principio el sorteo general á las 7 de la mañana en la Casa Consistorial.

Lugo 22 de Diciembre de 1878.—José Castro Freire.

## ANUNCIOS.

### Litografía de M. Roel.

EN LA CORUÑA.

El dueño de este establecimiento participa á sus numerosos clientes en Lugo, haber trasladado su establecimiento, á la calle Real, número 26.

Continúan haciéndose toda clase de tarjetas blancas y en finos colores para visita y anuncios.

Facturas; recibos; esquelas de enlace, ofrecimiento de casa y profesiones; circulares; letras de cambio, etiquetas de todas clases para chocolates, botellas, conservas y boticas, etcétera, etc.

Se alquila el 2.º piso indepen-

diente de la casa núm. 59, de la Ruanueva, con buenas comodidades para una familia, por numerosa que sea.

En la misma ó en el comercio de Manuel Quintana informarán. 2-6 a.

## Registro de domicilios

de las personas relacionadas con....

## INDICE ALFABÉTICO DE TODOS LOS SANTOS

CON EL DIA DE SU CELEBRACION.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etcétera, ya para las extraordinarias, como lo casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio 4 rs

## NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO.

Cuadernitos de doce recibos impresos con tapon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio 1 real.

## LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, A DON JUAN BORREGO, Fuencarral, 2, segundo.

## Se arrienda desde ahora hasta

Julio el 2.º piso de la casa núm. 23, calle de San Pedro.

En el mismo darán razon,

SASTRES ZAPATEROS COSTURERAS.

## MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL

«SINGER» DE NEW-YORK.

Venta á plazos desde 10 reales semanales.

Enseñanza gratis á domicilio.

Venta al contado con 10 por 100 de rebaja.

Grandes facilidades de pago.

Más de 120 medallas de 1.ª clase en todas las Exposiciones universales.

## LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NEW-YORK.

Es la única que cuenta con los más extraordinarios y grandiosos establecimientos fabriles que reconoce la industria en el Universo.

La máquina «SINGER» para familias industriales.

No tiene rival por la superioridad de su manufactura, fuerza y hermosura de su trabajo que ejecuta desde el tul más delicado hasta el más grueso de los castores.



«SINGER»!!

Es la máquina que menos se descompone y menos gasta siendo también la que por su velocidad alcanza en la costura mucho más, que cualquiera otra máquina.

«SINGER»!!

Es la exclusivamente destinada en sus múltiples aplicaciones á bordar primorosamente en sedas, toda clase de labores.

«SINGER»!!

Ha vendido en el año de 1877—282.818 máquinas,—lo que prueba su propaganda verdaderamente prodigiosa.

## ¡Mucho cuidado con las falsificaciones!

Se dan y remiten GRATIS por correo catálogos ilustrados con lista de precios en las sucursales establecidas en Galicia y Asturias en los puntos siguientes:

LUGO, PLAZA MAYOR, 9.

Coruña, Real 18.

Ferrol, Magdalena 166.

Orense, Paz 30.

Santiago, Rua del Villar, 11,

Pontevedra, Comercio 14.

Vigo, Príncipe 26.

OVIEDO, CALLE DEL PESO 13.

MODISTAS, FABRICANTES DE GORRAS.

CUALQUIER CLASE DE COSTURADOR FUERTE QUE SEA

SOMBREREROS. COSTURERAS.

# CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO  
POR LOS PETOS

## VIVIFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO  
POR LAS CIENCIAS MEDICAS,

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrhos crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *toses gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.



Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro-Freire.

## Depósito de vinos.

En el Almacén de Ultramarinos, Reina 8, (casa de Pozzi) se venden por mayor y embotellados vinos superiores de varias procedencias y acreditados cosecheros, *cuya pureza se garantiza*, á los siguientes precios:

Botella de cuartillo y medio con casco.	Botella de cuartillo y medio con casco.
Valdepeñas Tinto. . . . . 4'50 rs.	Priorato Rancio. . . . . 6 rs.
Idem Blanco añejo. . . . . 5	Aragon Tinto fuerte. . . . . 3'50
Amontillado. . . . . 5'50	Rioja Tinto suave. . . . . 3
Oporto. . . . . 5'50	Alicante Tinto. . . . . 3'50
Priorato Tinto superior. . . . . 4'50	Benjama Rancio. . . . . 5'50

NOTA. Se admiten los cascos y se abona real y medio por cada uno que se devuelva.

### POR CÁNTARAS DE 34 CUARTILLOS.

Valdepeñas Tinto. . . . . 46 rs.	Alicante Tinto. . . . . 34 rs.
Priorato Tinto superior. . . . . 39	Rioja Tinto. . . . . 32
Aragon Tinto fuerte. . . . . 34	Priorato añejo. . . . . 70

Las demás clases se venden por barriles de arroba pecona ó sea de 32 cuartillos.

Para fuera del radio se despacha por cañados y pipas con rebaja de los derechos de consumo.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movidá al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

## PIEDRAS FRANCESAS

PARA

## MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.<sup>a</sup>, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

# AGENCIA

para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados á servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

## ¡Buena ocasion! BOTICA EN VENTA.

Por dedicarse su dueño á otra clase de negocios, se vende una Farmacia muy acreditada, muy surtida, muy bien situada, en el mejor punto de

### LA CORUÑA.

Su despacho anual asciende á más de setenta mil reales, y cuenta con muchas fórmulas propias y apreciadas, algunas de ellas muy interesantes.

Admitense proposiciones, solo hasta fin de este año; y dán razon en Lugo en la Redaccion del DIARIO, Armañá, 2.

## GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

## DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,

PREMIADO CON MEDALLA

EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.<sup>o</sup>

CORUÑA.

## QUINTAS.

Se hallan impresas y á la venta las citaciones para la rectificacion del alistamiento con arreglo á lo prescrito en el art. 55 de la ley.

## Gran almacén

Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

A voluntad de sus dueños se venden las dos casas números 5, 6 y 7 de la plaza de Santo Domingo de esta Ciudad con las huertas contiguas y libres de pension. En casa del Procurador don José Sanchez Arias, calle del Miño, número 29, podrá informarse tanto del precio como de la documentacion.

## Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

### Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez; Coruña; Bescanso, Orense, Romásanta; Ferrol, Galad, Vigo, Fernandez Varela y en todas las principales de provincias. DEPOSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal

## Palma superior.

En la calle de las Noreas, número 16, se vende Palma de la mejor, á precios sumamente económicos.

Estados de juicios verbales, conciliacion y de faltas